ACUSE RECIBIDO

COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO

COESCAMED
Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico
Por la calidad de la atención médica

Oficio: 005/2019
Asunto: Se informa.

Licda. Rocío Campos Anguiano,
Comisionada Presidenta del Instituto de
Transparencia, Acceso a la Información Pública
Y Protección de Datos del Estado de Colima.
P r e s e n t e.

Por este medio, le participo la renovación del Comité de Transparencia de ésta Comisión, quedando integrado de la siguiente forma:

- Dr. Roberto Gerzaín Hernández Ponce, Subcomisionado Médico,
- Licda. Noemí García Peralta, y
- T.T.S. y Lic. en Psic. Laura Patricia Duarte Márquez, Encargada del Módulo de Atención.

Así mismo se le informa que, la Lic. Sandra Alicia Ávalos Fernández, queda a cargo de la Unidad de Transparencia.

Se anexa copia del acta de instalación del Comité de Transparencia.

ATENTAMENTE
"POR LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN MÉDICA"
Colima, Col., a 23 de enero de 2019

COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO
COESCAMED
COLIMA

Dr. Gilberto Nazario Velasco Pineda
Comisionado Estatal.

RGHP / NGP / saaf

c.c.p. acuse y archivo.

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima
INFOCOL
23 ENE. 2019
13:41
Gladys
RECIBIDO

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño."

COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO

COESCAMED
Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico
Por la calidad de la atención médica

EN LA CIUDAD DE COLIMA, COL., SIENDO LAS DOCE CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SIETE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EN EL DOMICILIO MANUEL GUTIÉRREZ NÁJERA NÚMERO QUINCE, DE LA COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO PARA EL ESTADO DE COLIMA (COESCAMED), EN SESIÓN ORDINARIA, LOS C.C. DR. ROBERTO GERZAÍN HERNÁNDEZ PONCE, SUBCOMISIONADO MÉDICO; LIC. NOEMÍ GARCÍA PERALTA, SUBCOMISIONADA JURÍDICA Y T.T.S. Y LIC. EN PSIC. LAURA PATRICIA DUARTE MÁRQUEZ, ENCARGADA DEL MÓDULO DE ATENCIÓN HACEN SABER SU DISPOSICIÓN PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COESCAMED. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN I Y 43 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y A LO REFERIDO EN LOS ARTÍCULOS 4 FRACCIÓN III Y 28 FRACCIÓN I DE LA LEY DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA. - - -